Colombia: Hernández amenaza con estado de conmoción interna

ÁLVARO VERZI RANGEL :: 15/06/2022
RH negativo

Hernández aseguró que dentro de sus acciones de gobierno, en caso de ser elegido, dictaría varias medidas entre las que se encuentra un decreto de Conmoción Interior que firmaría su primer día de mandato, el que obviamente pone en riesgo la democracia y las libertades de los ciudadanos

El triunfo del centroizquierdista Gustavo Petro en la primera vuelta electoral colombiana y el desplazamiento al tercer lugar del oficialista Federico Gutiérrez, desplazado por el ultraderechista Rodolfo Hernández, que no es parte del mundo político convencional, marcan el colapso de la estructura política tradicional y el malestar ciudadano con las élites gobernantes, en medio de la crítica situación que vive el país, que sumó 45 masacres y 80 líderes sociales asesinados en lo que va del año.

En Colombia hay 39.002.239 personas habilitadas para votar. La mayoría, 20.111.908, son mujeres. Los hombres son 18.890.331. La movilización del voto femenino es fundamental en esta definición.

Por primera vez, en la encuesta de RCN Televisión, Petro toma la delantera sobre su rival con 47,8% sobre 47,1% para la segunda vuelta electoral del 19 de junio, impulsado por el voto femenino. Aunque hay empate técnico, la tendencia es favorable para el senador centroizquierdista, quien ha venido en ascenso mientras que el exalcalde de Bucaramanga va en descenso en la medición que realiza la firma GAD3.

Cada vez que puede, Gustavo Petro, candidato del Pacto Histórico, recuerda que su contrincante, Rodolfo Hernández (Liga Anticorrupción), entra a etapa de juicio por el caso de corrupción Vitalogic, en que el favoreció a su hijo interviniendo en un contrato sobre las basuras de Bucaramanga.

Y mientras Petro insiste en eso, Hernández se mete por otros flancos: compartió un documento de la Fiscalía en la que se infiere el conocimiento de Petro, como alcalde de Bogotá, sobre el direccionamiento para la escogencia de un contratista para la adquisición de 100 motos eléctricas para el distrito.

Y Petro le responde: “No, usted no se viene a limpiar las uñas con mi honradez. Ninguna investigación penal contra mí prosperó. Es usted el que está en manos de jueces imputado por cargos de corrupción. Si en mi campaña, alguna persona llega a estar imputada, se retira de inmediato”. El juicio contra Hernández y su hijo Luis Carlos comienza el 21 de junio, dos días después de la segunda vuelta presidencial.

Conmoción interna

Hernández aseguró que dentro de sus acciones de gobierno, en caso de ser elegido, dictaría varias medidas entre las que se encuentra una propuesta de decreto de Conmoción Interior que firmaría su primer día de mandato, el que obviamente pone en riesgo la democracia y las libertades de los ciudadanos, así como la garantía de los derechos plasmados en la constitución de 1991.

El trasfondo del decreto anunciado, que no especifica las facultades que usaría, sería la derogación del Congreso, donde cuenta –por ahora- con un solo senador afín- para no tener que enfrentar la oposición que podría hacer el mayoritario Pacto Histórico.

Pero este tipo de decretos no son originales en Colombia: han sido aplicados por gobiernos como el de Álvaro Uribe que, amparado en dicho estado de excepción impulsó su política de "seguridad democrática" que significó una serie de masacres cometidas por fuerzas militares y paramilitares, y el asesinato de civiles –que luego eran vestidos copn ropas de presuntos guerrilleros muertos en combate- en los llamados "falsos positivos".

Un estado de excepción similar fue aplicado por su alumno, el aún presidente Iván Duque para el manejo de la pandemia, el que fue aprovechado para favorecer a grandes empresas y al sector financiero, en detrimento de la mayoría de la población.

El flautista de Hamelín

Un *tuit* de Mario Madrid-Malo, abogado, profesor universitario, defensor de los derechos humanos dice: "Rodolfo Hernández se parece mucho al Flautista de Hamelin: no hay rata que se niegue a seguirlo". Detrás de ese personaje –trumpista y nazi- conocido como "RH" –por sus siglas, no por el factor sanguíneo- se han venido situando quienes no quieren ver o entender el estado crítico del país,

Se preguntan cuál será el RH de "RH", ese flautista de Hamelín que vive en Bucaranga pero está desesperado por mudarse al Palacio de Nariño en Bogotá. Si se atuviera a la personalidad, seguro que sería negativo: odia a los sindicatos; desprecia a las mujeres; desconoce cuál es la tarea del Congreso y ubica a la Virgen viviendo en una zona de tolerancia.

País raro, Colombia, donde la mayoría –de la minoría que vota– decide que no quiere la paz y un aprendiz a presidente y devoto del genocida Álvaro Uribe, en sus últimos meses en el poder, se niega a cumplir la orden de un juez. Iván Duque terminó con el desacato al desacato impuesto al presidente por incumplir una orden de un juez de tutela…y acusó a los magistrados de incurrir en el delito de prevaricato.

Quienes estuvieron en China seguramente conocieron los palacios que la Emperatriz Cixí ordenó construir en la Ciudad Prohibida. El sentimiento de poder de Cixí se asemeja mucho al de la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, quien hizo saber –por radio, a través de su esposo– que si el Concejo de la capital no le aprueba el plan de endeudamiento ella no apoyará a Gustavo Petro en la segunda vuelta presidencial.

Quizás olvidaron o ni sabían que hay una conducta prevista en el Código Penal – constreñimiento ilegal – que se da de amenazar a otro (o a otros) con tomar medidas que le

pueden afectar si no dan gusto a sus caprichos. Por las dudas, la precavida doña Claudia le envió cartas a ambos candidatos, “dos líderes que quieren unir y no dividir”.

CLAE

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/colombia-hernandez-amenaza-con-estado